

## **MUNICIPIO E**

### **Acta N° 108-3**

**12/10/2022**

#### **Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19**

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruiz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente.), Diana Spatakis y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Pedro Sehabiague, Noelia Iafigliola y Gabriel Correa Luna (P. Independiente.) y Walter Rivero, Cristina Cafferatta, Graziella Romiti, Álvaro Percovich y Olga Tonelli (FA).

Vecinos/as: Ariel Imken (CV7).

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii (Municipio E).

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: Federica Senese

Siendo la hora 17:21 comienza la sesión.

- Orden del día:**
- 1) ONG sobre suicidio: Fernanda Basilio
  - 2) Previos
  - 3) Ventanilla
  - 4) Aprobación de acta anterior
  - 5) Asuntos entrados
  - 6) Aprobación de Resoluciones

- Orden del día (enviado por mail)

#### **1) ONG sobre suicidio**

-Mercedes Ruiz: se encuentra Fernanda Basilio que venía a hablarnos sobre prevención del suicidio.

-Ignacio Ubilla: Si, perfecto.

-Fernanda Basilio: Bueno, en realidad creo que ya nos conocen a las 3. Diana Noy del Concejo Vecinal 8, Isabel Puentes de la Asesoría de Género y yo soy licenciada del Área Social del Comunal 8. Para ser breves, contarles de donde surge la inquietud por este tema y como es que llegamos a presentar ese proyecto. Este año nosotros participamos de distintas redes que funcionan en el territorio, en realidad yo participo de las del 8 al igual que Diana, e Isabel participa de las de todo el municipio, pero bueno, puntualmente acá en la zona del 8 funciona la red de Carrasco Norte y el NOD de educación y salud. Son grupos que funcionan hace muchísimos años y que están integrados por organizaciones e instituciones de todo el territorio.

Este año, el tema recurrente ha sido el tema de salud mental en jóvenes. Esto es un tema que generalmente no se habla y que en años anteriores tampoco se ha hablado, pero este año se dispara el tema por el suicidio del hijo de una referente muy importante del barrio Asociación Civil Esperanza que impactó en todos los vecinos.

A raíz de ese tema, en una reunión de la red, empezamos a hablar con todas las instituciones y se empezaron a poner sobre la mesa situaciones que tuvieron en las propias instituciones, en los baños, etc, entonces fue algo muy impactante. Andrea de la Asociación Civil Esperanza nos comentó que en una semana, 3 muchachas habían tratado de auto eliminarse, y bueno, en realidad empezamos a pensar como red que podíamos hacer ya que todas las instituciones habían tenido muchas situaciones de estas y los centros juveniles también empezaron a plantear su inquietud en el tema y el no saber cómo abordarlo. El NOD de educación y salud está integrado por 3 integrantes: una médica, un médico de familia y la asistente social para casos en adolescentes y una doctora que participa de la otra red. A su vez está la pascua como centro juvenil y a veces también el CAIF y está el otro centro juvenil Carrasco Norte, están los grupos de vecinos, el Liceo 33, los CAIF de la zona y casi todas las escuelas. Es decir, que están casi todas las instituciones implicadas y también vecinos que son referentes de la zona.

Lo primero que empezamos a pensar fue que podemos hacer como red para empezar nosotros a tener algunas herramientas, como poder detectar cuando un joven quiere auto eliminarse.

Lo primero que hicimos fue recurrir a la institución y tener una reunión con la División Salud e integrantes de la red, donde les contamos lo que nos estaba preocupando. La División Salud no tiene un programa específico de prevención de suicidio, lo que nos ofrecieron fueron algunos talleres que por lo general ellos hacen en coordinación con último recurso y ahí es que empezamos a escuchar el nombre de esta ONG a pesar de que ya las conocíamos y luego nos juntamos con las dos técnicas de la División Salud que son quienes dan estos talleres: Fiorella Piazza y Cecilia De Acqua que son las dos referentes de salud mental que nos plantearon un taller que se llama “Primeros Auxilios Psicológicos para Prevención del Suicidio” que es algo muy básico como para poder tener unas primeras herramientas. Eso teníamos fijado fecha para mañana, pero se suspendió por el paro de la educación y ahora se pasó para el jueves 27 de octubre. Eso fue lo que pudimos ir concretando para tener unas primeras herramientas.

Después también a raíz del NOD alguien se contactó con la sociedad de psiquiatría del Uruguay que también nos ofrecieron conversar con nosotros y contarnos algunas experiencias. Aún está pendiente esa reunión.

Lo tercero que conseguimos haciendo esta indagación de recursos, fue una charla con la comisión de la UDELAR de la prevención del suicidio, tuvimos una reunión nosotras 3 con Pablo Heinz que hace poco sacó una publicación sobre suicidio en adolescentes y que integra esta comisión y es vecino. Nos ofreció cuando vuelva de viaje poder darnos una charla a las redes sobre este tema. Tuvimos una primera reunión con el muy interesante porque vimos que la mayoría de las cosas que uno piensa no son así y que muchas veces no hay señales, siendo 8 de cada 10 suicidios que nadie se percató porque la persona no daba señales y también porque impacta más el suicidio en hombres que mujeres.

Estas 3 cosas son las que pudimos conseguir para darnos algunas herramientas en el tema.

La ONG último recurso está trabajando en la zona con el colegio St. Patrick's y ya que la división salud nos la recomendó, nos reunimos unas veces y nos presentan este proyecto que tiene una parte que incluye talleres de capacitaciones en varios niveles (referentes de centros educativos, padres y jóvenes) y después otra parte que termina con la formación de un grupo centinela que incluye profesionales en el área de la

salud para estar de guardia digamos, y que en realidad ellos nos contaban que esta experiencia ellos la estuvieron haciendo en el oeste.

A nosotros nos pareció interesante sobretodo porque por más que nos capacitemos, lo que pasa muchas veces uno puede detectar, pero la realidad es que los centros de salud tanto públicos como privados, están desbordados en lo que es salud mental. En la policlínica de la cruz hay espera de 6 meses para ver psicólogo.

Lo que nos parecía interesante de este proyecto, es dejar instalado esto en el territorio en las instituciones. Que hubiera grupos de gente con una serie de talleres y dejar capacidades instaladas, a la vez que nosotras también podemos trabajar en lo comunitario para que los vecinos puedan seguir formándose y atajar estas situaciones. Capacitarse para la prevención, detección y un poco de autoayuda.

Nosotros tenemos también grupos mayores en algunos casos como ser Las Violetas que están pidiendo también ese tipo de involucramiento. Para nosotros es también importante para el Municipio porque además genera replicadores que no sabes, de repente el mes que viene poder generar otro grupito, pero ya tenes gente capacitada. Acá estuvieron las dos redes implicadas y a su vez tenemos el antecedente de la compañera de psicología desde el equipo de igualdad, el equipo de psicología que trabajó con un proyecto de extensión que en realidad hicimos 3 encuentros el año pasado y 2 encuentros este año que hubo siempre 40 personas y más o menos se repetían al ser de todos los centros.

Diana: yo quiero hacer una consulta, ¿no hubo participación de la comuna mujer del 6?

No porque no está en la zona, está en el Municipio.

Diana: viste que está instalado raro porque está en propios pero en la vereda de enfrente y enfrente es del CH.

Es más, el otro día tuvimos una reunión en el concejo vecinal 7 y lo plantearon también como una necesidad porque había situaciones complicadas con intentos que no se llegaron a concretar. A mí el otro día me llamó Mariela del 7 interesada en hacer algo porque también tenían situaciones. Por ejemplo, en el Liceo 31 planteó el tema porque es algo arbitral que pasa en todos lados.

El otro día tuvimos una reunión con el INJU donde nosotros ni les habíamos mencionado el tema y ellos nos dijeron que el tema del año había sido este y seguimos siendo el segundo país con mayor índice en América Latina y también la franja etaria donde se da es cada vez más baja.

Cuando hablamos con la seccional, lo que llamó la atención fueron las edades que son entre 14 y 25 años y mayores de 60.

Nosotros lo último que queríamos decir es remarcar la necesidad de dejar implantadas herramientas en el territorio, en los actores que siempre están acá y en las redes. Son actores que seguramente van a seguir estando entonces es invertir en algo que va a quedar en la zona. Formar personas que puedan detectar y prevenir también, actuando como promotores de salud mental más allá de que no sean personal de la salud propiamente dicho.

Nosotros no es que queremos que el municipio financie o apoye la propuesta de esta ONG, porque puede ser esta como otra. Nosotros planteamos esta porque fue a la que llegamos, pero lo que nos interesa es la instancia. Estas cosas que consigamos van a ser muy básicas siendo primeras herramientas.

Diana: Fernanda, ¿están los costos ahí? Porque yo no recuerdo.

Fernanda: si, están si.

Mercedes: no es un costo nada disparatado para lo que es.

Fernanda: la ONG también quedó a disposición a ser convocados a que les hagamos preguntas o reunirnos.

Eduardo: yo quería hacer una intervención, lo primero y lo hago con bastante dolor y es pedirle disculpas porque esto llegó al municipio el 31 de agosto donde acordamos tratarlo en la mesa de gobierno la semana siguiente y no lo hicimos, entonces realmente fue una omisión por lo menos mía y creo que de todos, sobre un tema que demuestra eso de que no está en la cabeza de la gente. Acá saltó una pandemia y a las 24hs estaba cerrado el país, y acá mueren 3 vecinos del municipio e por semana jóvenes menores de 18 años y yo no creo que por covid muera tanta gente entonces pedirles disculpas. La propuesta creo que el municipio no puede dilatarla, por lo menos hay que hacer ese primer taller de \$6000, también para capacitar a funcionarios de acá y de la intendencia. Es un problema que también ha golpeado en el municipio y ver de hacer algo progresivo, primero un taller y después ver si podemos lograr algo más. A mí lo otro que también me preocupó mucho, que yo no sé si se llama una patología, pero lo alarmante que es que golpea más a la pobreza, teniendo el doble de suicidios en malvín norte que en el sur de Montevideo. La seccional 11 y 14 es casi la mitad que la seccional 15, entonces claramente es un problema que ataca más que a la masculinidad, a la pobreza.

Isabel: vive más gente allí también.

Eduardo: no, no te creas, estamos hablando de 60.000 el 6, 50.000 el 8 y 40.000 el 7, no hay tanta diferencia.

Cristina: una pregunta, ¿esta propuesta es para todo el municipio?

Fernanda: si si, claro.

Cristina: la segunda pregunta es, aunque capaz aún ustedes no lo tengan resuelto, ¿cómo se imaginan la selección del primer grupo que va a asistir a los talleres?

Isabel: está en el proyecto, pero igualmente una primera etapa con los referentes institucionales y comunitarios.

Cristina: si, pero no puedes agarrar todas las instituciones.

Fernanda: por eso hablábamos de las redes, la red de carrasco norte, la red de malvín norte, en el caso del 7 no hay ninguna red funcionando, pero hay algunas instituciones interesadas en el tema, pero nosotros pensábamos enfocarlo en todas las instituciones que participan de esas redes.

Isabel: si tomamos las del 8 y tomamos las del 6, que eso yo lo puedo traer mapeado, están contempladas básicamente todas las instituciones.

Fernanda: te puede quedar por fuera, que en esos casos si pensábamos convocarlos especialmente, algún centro educativo que no participa, por ejemplo el que más nos cuesta es el Liceo 15, pero igualmente ya nos contactamos con una psicóloga del liceo que estaba interesada en participar.

Mercedes: yo cualquier cosa tengo mucha relación con el director.

Fernanda: de hecho, ellos llamaron por una situación y les comentamos que estábamos diagramando esto y quedaron súper interesados, pero ellos no participan de estas redes.

Isabel: igual una cosa importante, es esto del antecedente con la facultad de psicología que cuando vino el equipo de psicología estaban todas las instituciones de la zona.

Fernanda: de hecho, nos pasó con este primer taller que vamos a tener con los compañeros de salud, que era mañana en realidad y que se había empezado a hacer la convocatoria, empezó a preocupar si realmente íbamos a dar abasto. Empezamos a decir 1 o 2 referentes por grupo o institución y de algunos nos llamaron para ver si podían venir 3 porque les interesaba muchísimo. Obviamente le dijimos que si, pero

pasó eso, empezó a circular la invitación y nos llamaban de otros lugares que ni siquiera eran del municipio para participar.

Isabel: yo creo que también lo importante es primero focalizar la problemática y ustedes cuando puedan pensar si es esta ong o es otra, nosotros traemos el problema. Lo que si creo es que el profesional que trabaja en el tema es el que tiene que decidir los grupos. Lo importante es que cuando tengan la decisión tomada, la ong empiece a trabajar. A nosotros solo nos pidieron los datos de las instituciones y la cantidad de suicidios, luego ellos se arman el mapa y comienzan a trabajar. Ya tienen experiencia y han trabajado en muchos departamentos, con la policía, la ute, secundaria con quien en este momento tienen un contrato. Es una ong que está desde el 90, no solo trabajando en el territorio sino también produciendo conocimiento.

Fernanda: nosotras 3 quedamos como referentes de la red y nos dimos cuenta que todos no podemos estar en todo, entonces que era necesario armar un subgrupo que estuviera como indagando un poco y se reuniera porque somos muchos.

Diana: yo quería preguntar una cosa porque desconozco, vengo de otra cabeza, nosotros no vamos a estar en condiciones de hacer un mapeo de todo esto ni ahí, porque digo, seguramente hay muchas instituciones y no me parece que sea un tema para que decidamos por el precio más económico. Me parece que si hay antecedentes, y esta ong trabaja en el territorio, me da la impresión de que tenemos que agarrar por este camino.

Fernanda: si, además nosotros los sacamos por el lado de que la división salud nos dijo que era como que se habían capacitado con ellos.

Diana: la otra cosa que quería decir es que los espacios en que está trabajando el ABC+ en malvín norte y la unión, ahí hay mesas que funcionan con mucha gente y con muchas organizaciones, por ejemplo, una de las más numerosas de las que yo participo siempre, es la de Parque Idea Vilariño donde se generó un trabajo con una docente que se jubiló de la UDELAR ahora y que está trabajando los temas de violencia a nivel educativo, escolar y una cuestión preventiva con esta misma mirada. No sé, con esos espacios capaz hay que tener algún vínculo porque también convocan a mucha gente.

Isabel: yo participo de las entre mesas de lo que era el socat en malvín norte del centro cultural y del centro de referencia barrial pero no de idea vilariño.

Diana: hay vecinos que están preocupados por esto y tenemos lugares donde están 4-5 asentamientos y hay gente con demandas.

Mercedes: yo por lo menos delegaría en ustedes que son las que saben y las que han estado en todo esto y creo que ustedes también están buscando lo mejor y hacer lo mejor que podamos. Ninguno de acá sabe de esto ni es especialista, lo que me parece es que tenemos que ponernos a trabajar. Después irán surgiendo distintas charlas, por ejemplo, yo puedo conseguir una charla para los jóvenes de la mano de jóvenes fuertes. Irán apareciendo más cosas en pro de ayudar. Yo lo voto para que empiecen, no es un tema para que podamos seguir postergando. Nos tenemos que poner las pilas y tomarlo con muchísima responsabilidad, porque yo de solo pensarlo me pone mal. Tendríamos que votar para ponerlo en el orden del día que no está y tratarlo.

Diana: si, votamos ponerlo en el orden del día porque no está.

Mercedes: las felicito a las tres, cuentan conmigo y por lo que veo con todo el resto para ponernos a trabajar.

## 2) PREVIOS

Mercedes: ¿votamos incluir el tema de prevención del suicidio al orden del día?

Diana: Si

Eduardo: Si

Ignacio: Si

Diana: el primer previo está anunciado, tuvimos reunión de la comisión de Orinoco. Nosotros tenemos solicitado que el miércoles que viene se va a presentar el ante proyecto, necesitamos saber la hora, si va a ser a las 5 o a las 6 y la idea de la comisión es que todos puedan estar, la arquitecta, el representante de saneamiento, concejo vecinal, que puedan entrar por zoom para dar una explicación amplia así que necesitamos que nos confirmen si va a ser a las 5 o a las 6.

Mercedes: yo diría a las 5, ¿les queda bien? Aunque el que no va a poder entrar es Augusto.

Diana: Augusto tiene que estar, porque Augusto nunca pudo participar de la comisión, yo soy suplente de él.

Mercedes: Lo hacemos a las 6.

Diana: la segunda cuestión yo ya la solicité en sesiones y por WhatsApp, yo quiero saber cuál es la situación de la guardería Valparaíso tan complicado y complejo. Creo que lo tiene la arquitecta Adriana Podestá, pero bueno, creo que el tema es urgente.

Mercedes: si, hoy estuvimos hablando con Claudia que hay que definir de hacer algo con la plata que hay. Ese presupuesto participativo me dice Claudia hay que hacerlo y ejecutarlo.

Diana: si, a mí me parece que si.

Mercedes: justo a Adriana le sacaron los roles no sabemos por qué.

Ignacio: a mí me gustaría decir algo sobre este tema, que desde que se planteó yo lo dije y es que hacer algo por un lugar donde hay niños adentro es delicado, tenemos que dar una solución seria al tema. No darle una pintada de cara. Digo esto porque cuando la arquitecta estuvo en la mesa y hablo del tema dijo que la plata que estaba del pp que se había aprobado para hacer las reparaciones, ya esa plata no tiene el mismo valor y no se pueden hacer las mismas cosas. ¿Qué preferimos? ¿Algo mal y rápido o algo bien y que nos lleve un poco más? Lo planteo para tener en cuenta.

Diana: me parece que es importante traer una propuesta integral que no sea súper no sé qué historia, pero si algo serio que mantenga la impermeabilización y pintura para que esté en condiciones habitables, si yo mando una inspección eso no es habitable. Yo no quiero que me digan que se puede hacer con \$5 sino que me digan cuando sale hacer algo serio.

Ignacio: si mal no recuerdo ahí también hay un tema de honorarios.

Diana y Mercedes: eso ya está arreglado.

Ignacio: sí, estoy al tanto de la solución que le quisieron dar, pero no me quedaba claro si estaba bien resuelto.

Diana: acá hay 2 soluciones, la primera que propusieron ellos mismos que ellos se hacían cargo de ese costo. La segunda, sé que en un evento que hubo en el parque idea vilariño que estaban las maestras, Federico Graña dijo que la intendencia lo iba a resolver, lo resuelvan unos u otros, el tema está resuelto.

Mercedes: no es un tema nuestro, lo van a arreglar ellos o la intendencia.

Diana: estaría bueno la próxima sesión traer alguna información para ver de avanzar.

Federica: ¿algún otro previo?

Cristina: sí yo, en el centro de referencia barrial están los focos, ver si está la posibilidad de ir a colocarlos para la cancha del exterior.

Mercedes: se habla con Leo.

Federica: ¿más previos?

Eduardo: sí, primero que no sé qué se va a hacer con el acta, si se va a desgrabar o que.

Federica: sí.

Eduardo: el segundo, yo mandé por correo para que quede en acta y por si está Claudia para dar alguna información, y es sobre una empresa que brinda servicios para el municipio y es signor s.a que ha hecho una cantidad de trabajos y en diferentes oportunidades se le adjudicaron licitaciones no siendo el mejor precio ofertado y en otros casos se lo ha calificado por antecedentes muy buenos, siendo una empresa que tiene antecedentes y multas en la intendencia. Entonces quiero que se haga un estudio, que se convoque a los 3 arquitectos que hicieron los informes para que nos expliquen cómo se llega a esa decisión y transparentar el asunto. Una licitación la tuvimos que des adjudicar en una sesión extraordinaria el viernes pasado y después tenemos dos licitaciones más que efectivamente se le adjudicó.

Pedro: permiso, perdón, tu previo hace referencia a 2 expedientes del período pasado y después a un decreto de la junta departamental de 2020 o sea que las 2 licitaciones por las que consultas son previas a este antecedente negativo que decís. Primero que nada, las licitaciones no se gestionan desde el municipio, el organismo que certifica la legalidad en todos los casos es la intendencia o sea que le estás haciendo una pregunta a la intendencia de Montevideo.

Eduardo: el informe técnico son arquitectos del municipio.

Pedro: sí, son asesores técnicos, o sea que después la intendencia certifica que está bien hecho el informe. Me parece que está buena la pregunta que le querés hacer a la intendencia, pero ¿cuál es la pregunta en concreto?

Eduardo: ¿por qué siendo que una empresa presenta los precios que no son los mejores se le asigna en un caso?

Pedro: ¿pero no te sirvió el informe técnico?

Eduardo: no

Pedro: ¿qué encontraste?

Eduardo: lo que te estoy diciendo, que la empresa en 2 oportunidades presenta precios más baratos y los técnicos dicen que son muy baratos, es llamativo que sea siempre con la misma empresa, por eso me llama la atención y nuestra obligación como concejales no es mirar solo lo de este periodo sino también lo que afecta la transparencia del municipio. Yo te puedo decir que en una transcripción anterior a la cual no pude acceder porque no está digitalizado, el expediente de una plaza en propios y asilo que también la hizo esta empresa. En una licitación se le dice que el precio es muy barato y tiene \$1150 de veredas en un año, \$1100 al siguiente y \$1500 al otro y la arquitecta dice que es muy barato y que la ponderación de la mano de obra no corresponde.

Pedro: ¿estás hablando de la licitación que no es la que se discutió el otro día no?

Eduardo: exactamente, te estoy hablando de la misma empresa nomas. Hay otra licitación que el técnico informa que el rubrado no coincide y no se puede comparar y no sé, a mí me gustaría que me explique la arquitecta porque es un tema de renglones. Y la otra es que tú mismo, el viernes pasado dijiste que no te conformaba lo expresado por la arquitecta.

Mercedes: si yo también.

Pedro: yo mismo lo que planteo es que, aunque quizás no me corresponda este rol, quizás hubiera sido más interesante, más sabiendo que después iban a surgir este tipo de inquietudes, que son cosas que solo ve uno que después va a estar en esta mesa sentado, que hubiera sido interesante que se le hubiera hecho la pregunta a la empresa de si lo que cotizó estaba bien y si realmente podía llevar adelante los trabajos. Hay una cosa que es hasta notoria y es que la empresa cotizo por trabajos más complicados precios más baratos que por trabajos más simples, es llamativo y da a entender que la empresa claramente se equivocó con la cotización. A mí me hubiera gustado que se le preguntara a la empresa, pero hay una cosa que es una realidad y es que cotizaron mal, creo que es un análisis bastante fácil de hacer. Si algo más caro, lo cotizaste más barato que algo más barato, no tiene lógica. La opción más conveniente para el municipio no siempre se trata de una cuestión de precios, lo más conveniente para la administración es también que la empresa pueda ejecutar la obra a la que se comprometió. Eso comentario mío. La pregunta debería ser: ¿este estudio quién lo tiene que hacer? ¿A quién se lo remitimos? ¿Quién es el responsable de las licitaciones? Que no somos nosotros. Me parece que esta es una pregunta para el área de compras de la intendencia.

Eduardo: las actuaciones después de compras las mandan al comunal, y el informe técnico son arquitectos que trabajan en los 3 comunales. Entonces seguramente yo hago la consulta en la intendencia y me va a mandar al municipio.

Pedro: no estés tan seguro.

Eduardo: entonces haré la consulta. Me parece que era más sencillo hacer la consulta acá.

Pedro: pasa que está bueno hacer una consulta en particular, además en este caso ¿por qué haces esta consulta siempre vinculada a la misma empresa? ¿Notaste algo que tengamos todos que saber?

Eduardo: es la misma empresa a la cual se le adjudican 3 licitaciones, en 2 casos argumentando que el precio es demasiado bajo y en un tercer caso de que el rubrado no coincide.

Pedro: si en todos esos casos anteriores no te parece que el asesoramiento técnico está bien hecho, que en su caso después el gobierno lo habrá aprobado.

Eduardo: ¿y a ti te parece mal investigar? ¿Estás incomodo?

Pedro: no, no me siento incomodo, lo que te estoy preguntando es ¿qué es lo que querés buscar?

Eduardo: buscar transparencia, hay licitaciones que a mí no me quedan claras. El viernes pasado llamamos a sesión extraordinaria donde anulamos una adjudicación que vos mismo dijiste, entonces no entiendo esa molestia.

Pedro: no es una molestia.

Eduardo: claro, te estas poniendo molesto.

Pedro: bueno termina de hablar y cuando termines

Eduardo: nuestra responsabilidad es gobernar y controlar la gestión y si nos parece que algo no nos convence, lo plantaremos.

Pedro: está perfecto, pero está bueno en las preguntas y en los comentarios ser claro de que es lo que se está buscando. Porque si vos hiciste todo este trabajo de ir para atrás, buscar licitaciones que tienen que ver siempre con la misma empresa, que vos decís que siempre hubo situaciones que vos entendes que son irregulares, es porque seguramente estás haciendo una insinuación.

Eduardo: no estoy haciendo una insinuación, eso lo estarás haciendo vos.

Pedro: no, yo estoy leyendo lo que vos mandaste.

Eduardo: ¿pero ahí dice algo? ¿Hay una intencionalidad?

Pedro: te estoy preguntando con esto ¿qué es lo que buscas? No es más complicado que eso.

Eduardo: cumplo mi función como concejal que es el control de la gestión municipal y el que se está poniendo incomodo sos vos.

Pedro: no estoy incómodo.

Mercedes: además en todo caso sería a los arquitectos a los que estás cuestionando.  
Pedro: me gusta que la gente hable claro, que vaya y diga “yo veo algo raro” y se terminó.

Eduardo: yo no soy una marioneta tuya para hablar como vos quieras, yo voy a hacer y decir lo que me parezca y voy a averiguar en los lugares donde tenga que averiguar.

Pedro: me parece perfecto.

Eduardo: no voy a hablar dependiendo de lo que a vos se te ocurra que tengo que decir. La ley establece claramente que nuestro deber como concejales municipales es el control de la gestión. Yo lo quise hacer de forma amigable, si te gusta bien y si no te gusta bien.

Pedro: me encanta.

Cristina: creo que a veces no se entienden bien las explicaciones de los arquitectos, por ejemplo, la última que ya sabemos que se cambio era un poco llamativa. Creo que por eso yeyé pide que vengan los arquitectos porque lo que leemos es lo que dicen ellos, no sabemos que dicen en otros lados.

Diana: la única cuestión realmente sorprendente de todo esto es que no fuera conocida la sanción de la junta que no es poca cosa, es una cuestión importante y no se conoció. Después tengo otra pregunta que tiene que ver con los costos, ¿por qué hacemos 3 licitaciones de veredas por cada comunal? Si yo juntara los 3 comunales tengo una obra de mayor volumen y seguramente el resultado económico es mejor y seguramente tengo una cuestión de que la calidad de lo que hago es lo mismo. No sé, capaz que, porque siempre se hizo así, pero no me digan eso porque me tengo que matar.

Pedro: eso en realidad fue una decisión particular de gestión. En realidad, como las licitaciones del 6 y del 7 es de OPP, la intención era abrir a 3 contratos distintos y que cada empresa, o si ganaba la misma, que cada licitación tuviera una cuadrilla responsable del cumplimiento de la obra en determinado tiempo. Todos tenemos que tener las obras terminadas antes del 31 de diciembre.

Diana: pero eso lo pones como condición para la empresa que sea, lo pones en el pliego.

Pedro: no sé, en este caso lo que se hizo fue hacer 3 licitaciones distintas donde cada comunal planteó lo que entendía necesario y se hizo bien la licitación. Quizá para la

próxima se puede hacer una única con un rubrado único y que la condición sea que la empresa trabaje en simultáneo en todo el territorio. Pero el tema era ese, asegurarse que los trabajos estuvieran cumplidos antes del 31 de diciembre. Después ta, el tema de los antecedentes, ese es el tema también, porque ¿quién tiene acceso a los antecedentes?

Diana: el ministerio de transporte. Tienen todos los antecedentes de todas las empresas.

Pedro: si, pero alguien que nos pueda desasnar quien tiene acceso a los antecedentes de las empresas, no sé si está Claudia, pero ver quien puede hacer esa solicitud y quien lo tiene a mano cuando está haciendo un estudio.

Claudia: que tal, buenas tardes. Respecto a la pregunta de Pedro, la intendencia los antecedentes no los tiene, no tiene ni sus propios antecedentes en un registro. Esa sanción que menciona yeyé, es posterior a las fechas de las adjudicaciones de los expedientes que el mismo mandó, y la única forma de buscar es empresa por empresa. Si no es el ministerio de transporte quien tiene los antecedentes no sé. No sé cómo se manejan los arquitectos respecto a ese tema, la verdad desconozco. Ahora, también me gustaría aclarar que los asesoramientos técnicos que hacen los arquitectos de cualquier tipo de compra del municipio, cuando es una licitación, ya sea pública o abreviada, compras lo re-estudia, las valora y la gerencia de compras, hace la propuesta de adjudicación. El municipio adjudica, pero la propuesta la hace compras en base al re-estudio de ese asesoramiento técnico. El asesoramiento técnico que se hizo de esa compra, que ahora quedó sin efecto, fue avalado por compras, y, es más, compras, porque yo hablé con la encargada del sector, lo considero fundamentado. Después pasó a conocimiento de la empresa y ahí se entendió que había que hacer algo y se encontró esa solución de pedirle que exprese si realmente podría cumplir con el objeto de la compra. Pero en realidad está bien el procedimiento y todos los asesoramientos son revalorados por compras y más de una vez nos lo han devuelto para explicar esto o lo otro, pero siempre estamos contenidos por los escribanos de compras, en todos los procesos de compras licitadas.

Eduardo: yo quiero hacer una consulta ya que está Claudia, la última valuación de la empresa fue el expediente que tratamos el viernes pasado, se supone ya estaba la valuación de la empresa y no entiendo porque si no accedemos a los informes negativos, como acceden a los informes positivos.

Claudia: los informes positivos los proporciona la propia empresa que tiene que poner antecedentes, pero el pliego no habla de méritos, no están valuados, ¿me explico? Se podría poner, en caso de sanciones que superen determinados años se valorará el mérito, pero eso en el pliego no está.

Eduardo: yo no me acuerdo ahora los porcentajes, pero creo que decía precio 70% y antecedentes 30%.

Claudia: ese pliego fue aprobado por compras, lo que propone el arquitecto nosotros se lo mandamos a compras, por eso entre otras cosas demoran las licitaciones, porque lo vuelven a ver de principio a final haciendo consideraciones, las mandan al

municipio, el municipio las vuelve a mandar o a veces discrepamos y demora, pero todo el proceso es acompañado por compras.

Pedro: permiso, es que, es más, técnicamente el pliego lo hace compras, nos pregunta a nosotros nomás.

Eduardo: me parece que hay una confusión acá, yo lo que planteo no es ni el pliego ni la memoria, yo veo que hay dos informes técnicos que aceptan a la misma empresa, en dos casos por bajo precio y en otro caso por rubrado que el técnico informante dice que no puede hacer la comparación porque es diferente a como está el pliego y esto es altamente llamativo, esa es la situación, no es ni el pliego ni el procedimiento con compras.

Ahora, si yo tengo que hacer la consulta a compras, la haré, pensé era más práctico hacerlo acá, pero por lo visto tendré que hacerla en compras.

Claudia: respecto al procedimiento no tengo opinión, pero lo que me pregunto es, el asesoramiento técnico se hace en base a lo que está en el expediente, si el rubrado no coincide con lo que se pidió, lo que corresponde es no considerar la oferta porque está ofertando otra cosa. Lo mismo ocurre con el monto de las compras, si está ofertando 100 por una cosa que sale 1000, hay que fundamentarlo y esto se puede además porque yo lo hable con compras y me dijo que el informe está bien fundamentado, pero obviamente tienen el derecho a hacer la observación o consulta que consideren, resolverán ustedes si en el municipio o en compras. Lo que quiero que quede claro, es que el proceso, inclusive el informe técnico, queda enmarcado en el pliego y en la oferta y no se puede salir de eso.

Pedro: 2 cosas, la fundamentación técnica ya está hecha, el arquitecto lo que te va a decir es exactamente lo mismo que ya te dijo con respecto a este último asesoramiento técnico que te puede no haber gustado pero te va a responder lo mismo, que la empresa no puede cumplir porque los costos están por debajo de los precios que cotizó. Si vos buscas algo puntual que como vos dijiste, te despierta curiosidad es una cosa, pero estudiar abiertamente que es lo que tienen para decir, los arquitectos ya lo dijeron, ya hicieron el estudio técnico. Y después, respecto con lo de los antecedentes positivos, que hiciste como una gesticulación de que los hace la empresa, eso se hace así, cuando se hacen los pliegos y las memorias, se le pide antecedentes a la empresa, de qué forma los tienen que presentar y tienen que ser comprobables. Si algún antecedente fuera falso, es gravísimo por parte de la empresa y puede llegar a perder la capacidad de contratación y no trabajar más con el estado. Pero el formato es ese, se le pide a la empresa los antecedentes, si estos son verificables suman puntos y sino no. Y si son mentira, es un error, es una falta y punto, es eso, no hay misterio.

Mercedes: preguntá en compras, y si seguís con duda bueno, lo veremos con los arquitectos.

Diana: ya que estamos en esto, fuera de lo que planteó yeyé, quiero saber en qué estamos respecto a lo que dejamos en pausa el viernes.

Pedro: le tiene que llegar la resolución a la arquitecta y esta hacer la consulta a la empresa.

### **3) VENTANILLA**

Federica: cumpleaños de una nena de 2 años en parque rivera el 22 de octubre, se invitarán 30 personas, niños y padres con colocación de mesas, sillas y quizás un inflable. Los insumos los llevarían los organizadores y lo único que nos piden es limpieza.

Se aprueba 5/5

Federica: encuentro de mujeres artistas emprendedoras en el marco del día internacional contra la violencia a la mujer, el 26 de noviembre de 14 a 18 horas en el parque rivera y nos piden escenario, audio, gazebos, bajada de luz, limpieza y una camioneta del municipio para llevar los insumos de la comuna mujer 8 hacia el parque rivera.

Se aprueba 5/5

### **4) APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

Federica: acta 100-3 ¿se aprueba?

Eduardo: yo no me acuerdo cual era, pero tenía unas correcciones sobre el lawn tennis que dice que dentro de la contrapartida se podrá destinar a una policlínica odontológica, hay que quitarle el “podrá” porque ya se destinó a una policlínica odontológica, lo que yo tengo entendido y es lo que quise decir al menos, es que se aplicó ya. Porque hoy seguramente vamos a discutir tema contrapartidas.

Ignacio: yo sobre las 2 actas le mandé un mail a María Noel que hay errores de tpeo.

Podemos dejar para votarlas en la próxima.

Diana: me parece bien.

Mercedes: lo dejamos para la próxima.

### **5) ASUNTOS ENTRANTES**

1.- Expediente No. 2020-1020-98-000004  
RENOVACIÓN CONCESIÓN CARRASCO LAWN TENNIS

Diana: había una propuesta de sacar todo eso que está ahí en el espejo de agua y no sé qué más pasó.

Mercedes: sí, estando la CEP que tanto se preocupa por el patrimonio, no puedo creer que eso esté así.

Augusto: yo viendo las contrapartidas que pedía la CEP y todo el informe que hicieron, hay un detalle que para mí no es menor, referente a la calidad de la vereda perimetral al parque donde habla de riego asfáltico y yo creo que el parque se

merece más que riego asfáltico, una carpeta asfáltica y además la contrapartida podemos ajustarla o proponer ajustes así que eso y alguna cuestión en cuanto a la fuente, algo más se podría llegar a plantear.

Es cierto, que en el período anterior de gobierno el municipio había destinado dinero bastante acotado para hacer una mejora de la fuente y eso paso por la cep, se aprobó en cierta medida, pero no se llegó a ejecutar. Si ahora, en cierta medida se puede incluir como una contrapartida, incluyendo la concreción, me parece una buena oportunidad y puede ser una propuesta por parte del municipio.

Eduardo: lo primero es que me pareció muy rico el informe de la arquitecta y de la cep. Lo otro es que cuando planteamos que se enviara al concejo vecinal y se mandó al ccz, creo que el orden de los factores no altera el producto, por lo que ahora deberíamos enviarlo a los vecinos que son quienes conocen de primera mano la situación o sea que hecha la propuesta esta, voy a insistir, aunque pedro la vez pasada me dijo que no era el momento, voy a insistir en que cuando el convenio dice que se debía designar a 2 representantes del municipio, yo propongo a Santiago armas y que el otro sea un integrante del concejo vecinal. Después, si efectivamente lo mandamos al concejo vecinal, para que quede en acta, yo personalmente creo y fui al parque grauert, el convenio habla de unos baños y fui y encontré que están sobre rivera y arocena y al preguntar a funcionarios que habían allí me dijeron que hace años esos baños están tapeados y supongo que esos baños se deberían rehabilitar.

Mercedes: el lawn tennis tiene 2 preciosos baños para el público sobre calle Couture.

Eduardo: ah mira, o sea la construcción que está sobre rivera y arocena...

Pedro: ¿dónde hay una florería?

Augusto: son los baños que renovó el arquitecto pascual y hace tiempo están cerrados.

Eduardo: ¿pero son baños?

Augusto: si.

Eduardo: es un lugar lindo y estratégico, estaría bueno buscarles un uso. Por último, nosotros cuando hicimos la recorrida nos escucharon y recibieron muy bien y estaban preocupados por la concesión, ellos nos dijeron la cantidad de actividades que ellos llevan adelante fuera del club, pero me parece que, para lograr una integración, deberían hacer actividades deportivas y culturales para integrar el club al barrio. Como otros clubes en el territorio que dan clases a escuelas o liceos públicos y con esto se puede abrir las puertas del club. Es bueno que tengan cuestiones que abran el club a los vecinos.

Mercedes: aclaro que todos los junta pelotas de los campeonatos son de malvín norte y se les han donado distintas cosas como raquetas y han dado clases en la cancha de malvín norte y los han integrado a muchos campeonatos muy importantes. Adicionalmente tienen que tener determinadas notas para poder

participar de los campeonatos y las maestras comentan que hay chicos cuidando sus notas para poder participar porque es el sueño de muchos.

Pedro: un comentario sobre la fuente es que en aquel momento cuando se hablaba, pero no estaba en discusión el tema de la concesión, el municipio era el que iba a pagar la obra, el tema que estaba era el mantenimiento que entendíamos que capaz le correspondía a la concesión, entonces ta si es un tema que quieren incorporar, hay que pensar ese tema que es una bomba que lleva y no es nada fácil.

Diana: me parece que hay que rescatar ese expediente, eso de las bombas se pueden poner adentro de la cep que funciona ahí, no sé, no importa, pero proyecto había y eso sigue abandonado. Capaz hace falta una mirada de espacios públicos y nos dicen que ahora no hay más espejos de agua por determinadas razones, pero dejar eso abandonado es una pena.

Augusto: yo comparto esto último que se habló que tiene un carácter edilicio la fuente, el mantenimiento y me acuerdo del proyecto que colocaba las bombas debajo del pavimento. Yo desde el punto de vista de la obra civil no le veo ningún inconveniente, el tema es el mantenimiento y quien se ocupa de eso, la seguridad. La propuesta de mejora se puede incluir en la partida de la concesión, pero habría que pensar exactamente que tipo de espejo de agua queremos. Ahora lo que dice el concejal correa, yo también comparto, pero es una resolución de la intendencia en las concesiones que da. Por ejemplo, el náutico tiene una contrapartida social bastante fuerte y en el lawn tennis no tiene contrapartidas de ese carácter. Nosotros como municipio tenemos todo el derecho de poner y sacar condimentos o ítems al informe de mariana.

Mercedes: yo creo que la fuente habría que por lo menos antes de cerrarla ver que se podría hacer.

Diana: estaba el tema del mantenimiento posterior que también le iba a corresponder al lawn tennis.

Mercedes: de repente hay que proyectar algo que no sea una fuente y no tener agua

Diana: plantas, no sé.

Mercedes: ¿pero se puede tocar aunque sea patrimonio?

Diana: con algo bien fundamentado si.

Gabriel: ¿hay cosas que se descuentan de el canon?

Eduardo: Cuando se prendió fuego el tajamar, el lawn tennis lo reparó y se le descontó del canon

Gabriel: ¿está valuado el costo del mantenimiento de esa fuente?

Eduardo: el tema Gabriel es que vos haces la contrapartida en servicios y son difíciles de cuantificar.

Nosotros también debemos controlar.

Cristina: para eso está la comisión de seguimiento

Augusto: cuando yeyé decía que se prendió fuego el tajamar, lo que en realidad se prendió fuego fue la vaquería. Y ya metiéndome en temas que son patrimoniales o técnicos, la concepción final de la fuente tiene un espíritu contemplativo, es un punto central del parque y confluye toda la cominería interna. Creo que por esta situación del propio parque y en vandalismo, no sé si ponerle agua es la mejor opción, pero hay otras alternativas que contemplen lo patrimonial y son de bajo costo y bajo mantenimiento.

Diana: coincido con Augusto pero no sé quién del área técnica si es mariana o la cep pero ver propuestas para ese espacio porque no podemos dejarlo en abandono. Capaz no es algo con agua y es una jardinera, pero pensar otras cuestiones que nos permitan dejarlo en condiciones.

Cristina: ¿cómo sigue esto? ¿Nos detenemos a ver la fuente y vemos que puede ir en la fuente y vamos retomando de los distintos planteos que hay?

Augusto: yo creo que el municipio no puede meterse en esa definición técnica ni la cep ni nada, lo que nosotros podemos decir políticamente es que bueno, en el marco de la concesión, que el concesionario destine x cantidad de dinero para propuestas, que lo mejor serían propuestas con determinados lineamientos técnicos y de mantenimiento. Yo no sé si hacer un mini concurso o un llamado a paisajismo por parte del lawn tennis y que se concrete la idea ganadora. Es un espacio que no podemos pensar en demolerlo o cambiarle la lógica al parque, pero hay alternativas y es mejor recibirlas con un concurso abierto o de la manera que sea, pero incluir en la concesión la preocupación y los lineamientos. Sabemos que esa plata se va a destinar del canon.

Ignacio: mi consulta era si la idea era cambiar las contraprestaciones planteadas para evaluar como contraprestación el arreglo de la fuente y en caso de que ese sea el caso, cual es el procedimiento a seguir con el expediente. ¿A quién se lo mandamos?

Diana: a patrimonio.

Gabriel: ya hay un proyecto.

Diana: no, eso es para ponerle agua.

Pedro: el proyecto lo que abarca es el agua, el tema es el mantenimiento, responsables si se roban la bomba.

Gabriel: pero eso es un problema del lawn.

Diana: no, no te creas.

Gabriel: el tema es si estamos de acuerdo con el resto de las contrapartidas propuestas por la cep o no, más allá de la fuente.

Diana: yo estoy de acuerdo.

Cristina: ¿entonces se agregaría a lo que propone la cep?

Diana: yo no agregaría más nada.

Eduardo: yo quiero pasarlo al concejo vecinal, pero más allá de eso, me parece que al local ese que mencione habría que buscarle una utilidad.

Diana: estas inquietudes yo las devolvería a la cep a ver si no pueden armar una propuesta de ambas cosas.

Augusto: ¿por qué no empezamos mandándolo al concejo vecinal? Yo lo que creo es plantear algún tipo de lineamientos patrimoniales que sirvan de base para que alguien se encargue de un concurso, pero la cep no se va a poner a gestionar un concurso ni a evaluar una idea en particular. La cep como asesora evalúa proyectos concretos presentados. Entonces, la postura del municipio me parece que cada uno más o menos la dijo, podemos enviar al concejo vecinal y que vuelva y vemos de tener un tiempito más para pensar con tranquilidad y ver que más agregamos a la concesión y como lo gestionamos.

Se aprueba 5/5 enviarlo al concejo vecinal.

2.- Expediente No. 2022-1238-98-000027

CONTROL DE HABILITACIONES - VERDI 4487 QUESERÍA - DEGUARDA  
SAS RUT 040543540013

(Se había brindado un último plazo para presentar trámite de habilitación de regulación alimentaria y de no dar cumplimiento se propicia la clausura. Se informa que no se dio inicio al trámite y se envía a gobierno municipal para iniciar la clausura salvo mejor opinión).

Diana: lamento mucho, pero voy a votar afirmativo.

Gabriel: es un negocio chico de quesos.

Diana: es un negocio más que constituido.

Cristina: y venden más que quesos.

Se aprueba 5/5 propiciar la clausura.

3.- Expediente No. 2022-3003-98-000046

SP 110356 - PROPUESTA N° 4 "MEJORANDO LA CAÑADA, MEJORAMOS MALVIN NORTE" LICITACION DE CCZ6 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CICLO 2021

Gabriel: esto es lo de un presupuesto participativo en un terreno privado y es una vergüenza.

(Se solicita información sobre titularidad del padrón y en caso de no obtenerse se sugiere no actuar sobre dicho padrón por responsabilidad civil – Leandro Gómez).

Diana: la verdad es un agujero para la intendencia y para el municipio. Yo conversé con el arquitecto del 6 y me dijo que bueno, como eso era una placita, yo supuse que eso era espacio público. Lo que me parece es que faltó la investigación que había que hacer. También hablé con la gente que en el periodo pasado estuvo en el programa mejora de barrios en el cual se hizo esa placita y me dijeron que ellos lo que tenían era, porque en realidad esto lo paro compras, tenían unas licitaciones genéricas que era para actuar en lugares y como es una licitación genérica, no se consultaba exactamente en qué lugar y se sabía que era para lugares informales. Ahora, frente a esta situación, me parece que, dentro de la reglamentación del presupuesto participativo, corresponde que nosotros digamos que no corresponde hacerlo en estas condiciones. Lo que tenemos que buscar es el vínculo para que la intendencia con el ABC pueda llevar adelante esas mejoras, porque no son grandes cosas. Nos hemos reunido con los vecinos uno a uno para preguntarles si esto les parece bien y si hay que correr de lugar o no. Tenemos un compromiso, a mí me parece que esto no se puede hacer como presupuesto participativo, pero buscar el camino para las mejoras y que en realidad tiene que entrar el último presupuesto participativo de la fila que es el de la olla de rosa, un espacio atrás de vicman con jueguitos. Me parece que no tenemos otro camino. Busquemos si la intendencia por algún otro camino puede hacer estas mejoras.

Gabriel: ¿y hacerlo en los padrones que están haciendo las cooperativas?

Diana: ya están esos padrones y construidas las cooperativas esas.

Supongamos que se hace el proceso que dice ahí, ubicar a esta gente y que pasa si te dice que si a la intendencia le interese lo pague? Son procesos que pueden llevar muchísimo tiempo y ya el año que viene habiendo otro presupuesto participativo, es un proceso larguísimo.

Con todo el dolor en el alma, pero esto como presupuesto participativo no puede ser. Busquemos en los ámbitos de trabajo en la informalidad que tiene la intendencia como hacemos para conseguir esas mejoras.

Augusto: yo tengo otra propuesta o alternativa. Al ser un presupuesto participativo tan votado, quizás lo que podemos hacer como articuladores es remitir a la intendencia la preocupación y que vaya a la unidad de expropiaciones o de bienes inmuebles departamentales. A la unidad de expropiaciones para consultar si es posible, al ser un presupuesto participativo, si puede llegar a sus manos de forma urgente para ver si se puede concretar la obra. Y, a la unidad de bienes inmuebles departamentales, para ver si la intendencia tiene dentro de su cartera, algún predio cercano con características similares para concretar la obra. Gastaría ese último tiro para ver si podemos rescatar un presupuesto participativo tan votado.

Diana: Sabes lo que pasa Augusto? Que en realidad el presupuesto participativo son algunas mejoras en esa plaza que ya existe. Es eso, en definitiva, no es una plaza nueva. Entonces, lo que propone Augusto, es un poco como lo que piensa Cristina, e asunto es que ese es un largo camino.

Cristina: yo iba a preguntarle a Augusto cuanto tiempo consideraba que lleva la expropiación

Diana: Olvídalo.

Augusto: es un juicio, lo que pasa es que ahí los abogados tienen más experiencia que yo. Lo que pasa con la expropiación es que se ampara en una ley y existe la toma urgente de posesión.

Diana: 7 años lleva la expropiación.

Augusto: bueno, depende, no sé si tanto. Depende de la energía administrativa que uno le ponga.

Después está la otra alternativa que yo decía de la cartera de inmuebles, para ver si ya existe un lugar con las mismas características para poder concretar esa mejora.

Cristina: Augusto eso no, porque los vecinos, por lógica, al ser para ellos, lo quieren ahí. Ellos juegan con la lógica de que no se trasladan demasiado.

¿Y si hablamos con descentralización y les hacemos el planteo? De que ya el parque hecho por la propia intendencia ver si no se le pueden agregar estas 4 cosas que faltan ahí. ¿Ese no sería el primer camino?

Diana: ustedes quieren que hagamos una reunión con descentralización? Los llamamos para la próxima sesión.

Gabriel: la lógica jurídica es la siguiente, si hay una plaza existente y lo único que hacemos nosotros es mejorar la plaza, ¿qué daño le estamos haciendo al propietario que no está haciendo uso de ello?

Diana: nada, pero es un espacio que no es público.

Federica: está la actuación de Leandro donde dice que si seguimos actuando puede haber consecuencias de responsabilidad civil.

Gabriel: ¿pero juicio de responsabilidad civil por un daño cuando ellos no están haciendo uso de ese lugar?

Federica: ¿pero si mañana vienen y reclaman el espacio que es de ellos?

Cristina: y sacas los 4 jueguitos que pusiste y te los llevas para otro lado.

Diana: no son solo jueguitos, es cercar, el tema de la sombra, etc.

Cristina: ¿pero todo es transportable no?

Diana: no no. Además, ¿cómo lo licitas?

Gabriel: ¿el tema de la contribución inmobiliaria cómo está ahí?

Diana: que va a haber contribución.

Gabriel: bueno, pero hay sucesiones ahí y dependiendo los años para que se de la sucesión tiene que estar la contribución inmobiliaria paga.

Yo lo que estoy pensando es que, si hay una deuda muy grande de contribución, alguna forma de que el propietario no pueda ejercer su derecho de propietario si no está al día.

Claudia: yo quiero decir es que para el presupuesto participativo hay una reglamentación especial en la cual se detalla que no se puede realizar en un terreno que no es departamental o sin la autorización del propietario. Lo mismo que la licitación, compras hace un contrato con legalidad durante todo el proceso y pide que se cumplan las normas y de hecho fue lo que pidieron. Entonces, por más que se pueda pensar que no se le produce daño al propietario, se está incumpliendo la norma plasmada en un decreto de la junta.

Augusto: yo creo que la condición material de que haya un tobogán y 3 bancos, no lo transforma en espacio público. Espacio público está dado por un plano de fraccionamiento que lo determina y es una condición material y jurídica. Entonces yo creo que tanto lo que dice Claudia, como Leandro Gómez, es lapidario. Por eso lo que yo proponía, viendo que el tema está tirado en la papelera, ver de hacer el último intento. Porque nosotros ya tomamos conocimiento de que no es un terreno público independientemente de que eso sea una plaza para los vecinos. Yo creo que o van por el camino de Diana de adjudicar el presupuesto participativo a otro y no hacemos ninguna gestión o vamos por algún intento de articulación con la intendencia para gestionar la expropiación. Porque si no estamos tirando el tema para adelante. Yo creo que en algún momento la intendencia debería encarar la expropiación de ese lugar por más que los tiempos del presupuesto participativo no sean los mismos, pero yo lo iniciaría.

Diana: la intendencia tiene preparados sus proyectos de regularización de todos estos lugares, esto es parte de eso, donde no hay una informalidad, hay cincuenta. Por otro lado, tiene herramientas para hacer mejoras en lugares informales. Yo la verdad hice la pregunta verbal que no me han respondido. Adentro de Aquiles lanza el ABC está haciendo saneamiento. Es como para que estas pequeñas cosas se puedan asumir con algunas herramientas de estas para situaciones informales. Porque lo otro es entrar en parte del gran rompecabezas de todo este asentamiento. No tiene mucho sentido que agarre estos dos triangulitos cuando todo lo de alrededor es así.

A mí la verdad me preocupa mucho que los vecinos digan que somos de segunda y que no les dimos bolilla por no tomar un camino de resolver este pedido que es una demanda.

Yo hablé con la gente del ABC, no me han respondido y bueno, veamos. Me parece que la lógica es decir que esto ahí no va y que lo estudie la intendencia y ver si podemos aceptar mejoras con alguna de las herramientas que tienen. Las otras soluciones son todas de largo plazo, pero tampoco les veo mucho sentido.

Toda la calle ahí es lo mismo, porque ahora se puede circular, pero están hechas sobre pedacitos que anda a saber de quienes eran. Es una historia de mucho tiempo. Esa es mi modesta propuesta. En la próxima mesa zonal alguien va a tener que decir esto.

Ignacio: yo pediría volver para atrás en el expediente porque se nos había hecho un informe y se nos había sugerido elevarlo a un área de la intendencia. Porque creo que venía a la mesa para eso.

Pedro: participación.

Diana: era para ver si estábamos de acuerdo o no.

Ignacio: la consulta no era para ver si estábamos de acuerdo o no con la obra, era para elevarlo a alguna de las direcciones de la intendencia.

Pedro: Sonia cuando nos manda el expediente para que opinemos, nos dice que lo mandemos a participación. Cuando vino por última vez, antes de que se lo mandemos a Leandro Gómez, Sonia había sugerido elevarlo a participación.

Ignacio: yo creo que con esa información podemos elevarlo a la unidad de participación.

Yo creo que esto tomó un rumbo y no llegó a la unidad de participación como en un momento se nos solicitaba si estábamos de acuerdo. Sería bueno conocer la opinión de la unidad de participación.

Se aprueba 5/5 enviar a la unidad de participación.

3.- Expediente No. 2022-3290-98-000325

PROYECTO ESTRATEGIAS PARA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO MUNICIPIO  
E

(Se había aprobado al comienzo de la sesión la inclusión del expediente al orden del día).

Gabriel: ¿solo un curso de \$6000 para decir que lo hicimos? ¿a cuánta gente llegamos?

Mercedes: hubieras llegado para la charla de prevención del suicidio que dieron antes.

Gabriel: ¿a cuánta gente llegamos con \$6000? Esa es mi pregunta concreta.

Pedro: yo creo que es una primera experiencia.

Cristina: es una forma de empezar a trabajar el tema. Por algún lado hay que empezar.

Mercedes: es una forma de abordar el tema.

Cristina: no vas a poder capacitar a todas las personas, pero es empezar.

Mercedes: y el que participa luego va transmitiendo y abriendo la red.

Pedro: Se genera una onda expansiva.

Cristina: ¿cuánta gente podría asistir?

Diana: no sé, lo leí en su momento, pero ahora no lo tengo en la cabeza.

Federica: era una primera charla de \$6000 y luego talleres, en total 24 talleres, pero dependiendo de lo que se quería, cuantos talleres se contrataban.

Diana: tal vez es ahora alguno y los demás para el año que viene. Enero no porque tiene que estar la gente vinculada a la educación. Retomaremos en marzo.

Ignacio: creo que esto es la punta del iceberg, voy a votar a favor de comenzar con estos cursos, pero deberíamos ver de realizar alguno más a futuro y no se si no le pondría un límite de personas para aprovecharlo y que las personas realmente se capaciten.

Diana: lo preguntamos eso.

Mercedes: ellos hace años hacen esto, lo tienen claro.

Cristina: yo creo que ellos después del primer curso deberían dar un informe para luego hacer un seguimiento.

Mercedes: si después hay que hacer 2, 3, se irá viendo.  
Yo haría uno por comunal.

Diana: uno por zona si.

Ignacio: ¿pero para quién? ¿Funcionarios? ¿Profesores?

Mercedes: la primera sería para referentes de escuelas, liceos, etc.

Diana: ellos tienen experiencia en eso, harán una lista.

Mercedes: por la red ya están armados.

Ignacio: entonces definiríamos un público objetivo que serían los referentes de las instituciones educativas y de salud del territorio.

Federica: ¿se aprueba comenzar con el curso de prevención del suicidio?

Se aprueba 5/5.

## **6) APROBACIÓN DE RESOLUCIONES:**

1.- Expediente No. 2022-0486-98-000050

SE CREA UNA PARTIDA ESPECIAL DE \$50.000 PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE HUERTAS DEL MUNICIPIO.

Se aprueba 5/5.

2.- Expediente No. 2022-3270-98-000113

SE APLICA UNA MULTA DE 15 UR A LA EMPRESA FONTEWILL S.A,  
PROPIETARIA DEL PADRÓN 67100, SITO EN COMERCIO 2172, POR  
DEMOLICIÓN SIN PERMISO.

Se aprueba 5/5.

**Firman Diana, Ignacio y Mercedes.**